

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7487** *GRUPO MURCIANO DE EXCAVACIONES Y CONTENEDORES, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 83/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gines Arroyo Morel contra la empresa Grupo Murciano de Excavaciones y Contenedores, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Grupo Murciano de Excavaciones y Contenedores, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 12.220 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

**ID: A110016492-1**